

Con estas y otras razones dichas á la buena de Dios se apaciguó la discordia. Escurrierónse seguidamente unas quantas botellas que de puro rancias no hacia caso el Padre Cura, y avigorados los ánimos un poco, se desvaneció enteramente la nube tempestuosa que habia puesto obscuras nuestras chollas, y todo volvió á estar como se estaba.

Yo, amigo y señor mio, quedé encargado de participar á vd. inmediatamente lo ocurri lo; y ya ve vd. como lo he verificado sin saber de estas cosas de Diarios, ni ménos de escribir cartas á personas tan sabidas, como lo será vd. precisamente, por ser hombre de Ciudad, y ademas amo absoluto de los Diarios.

Yo le deseo mucha salud, y muchísimos mas bienes para provecho suyo y de sus próximos, entre los quales se cuenta este su apasionadísimo

Josepe Sinojo.

La fecha en este Pueblo de Abanilla y Octubre á 7 ú 8 del año de 1806,

CANCION.

O cuánto me deleyta
el ver las golondrinas
volver todos los años
á las ventanas mías,
y en el antiguo nido
reproducir caricias,
de la estación mas bella
cantando la venida;
pero quando el tiempo crudo
los árboles marchita,
señal de que el helado
invierno se aproxima,
reuniéndose todas

las tiernas avecitas,
cantan diciendo, huyamos
del yelo y nieve fria;
pero si por desgracia,
en tanto que caminan,
en cauteloso lazo
queda alguna cautiva,
muere de amor y pena
al verse dividida
de su querido amante
con tanta tiranía,
y con las mismas ansias
perece el mismo dia.

C. J. M. P.

